



ANEXO A

CATÁLOGO DE INDICADORES DEL MONITOR CIUDADANO ANTICORRUPCIÓN DE JALISCO

1. Objeto

Establecer el inventario oficial de indicadores que integran el Monitor Ciudadano Anticorrupción de Jalisco.

2. Contenido mínimo

Cada indicador deberá contener, al menos:

- Clave o identificador.
- Nombre del indicador.
- Dimensión estratégica.
- Eje temático.
- Objetivo al que contribuye.
- Definición.
- Fuente oficial.
- Cobertura geográfica.
- Unidad de medida.
- Periodicidad.
- Año base.
- Última actualización.
- Responsable de la fuente.
- Hipervínculo a la fuente oficial.

3. Organización

El Catálogo se estructurará por dimensiones y ejes temáticos aprobados por el Comité de Participación Social.

El presente Anexo forma parte integrante de los Lineamientos para la Integración, Operación y Actualización del Monitor Ciudadano Anticorrupción de Jalisco y deberá interpretarse de manera armónica con el contenido de dicho instrumento.



4. Actualización

El Catálogo podrá actualizarse mediante acuerdo del Comité.

El presente Anexo forma parte integrante de los Lineamientos para la Integración, Operación y Actualización del Monitor Ciudadano Anticorrupción de Jalisco y deberá interpretarse de manera armónica con el contenido de dicho instrumento.